

ORD. : N° 129 /
ANT. : 1.-Carta Zona Metrop. N°7614/2016 de Jorge Diaz Cabré Subgerente Técnico Gerencia Regional Metropolitana de fecha 30/11/2016.
2.- Carpeta del Proyecto de fecha 21/11/2016.
MAT. : Proyecto Paralelismo eléctrico MT entre Dm 55.955 y Dm 56.219, ubicada en Ruta 78, sector Chiñigue El Cristo, Autopista del Sol, Comuna de El Monte, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.
INCL. : Copia de todos los antecedentes

Santiago,

13 ENE 2017

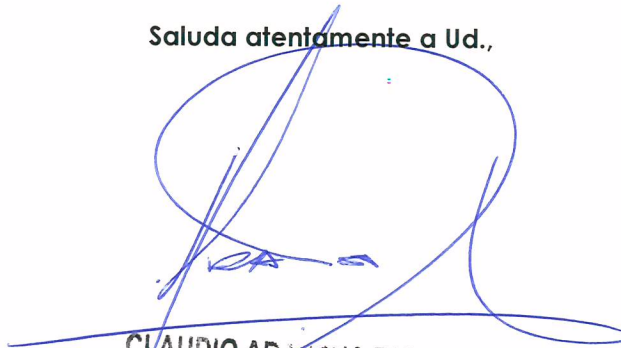
DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : DIVISIÓN DE INGENIERIA DV.

Adjunto remito a Ud., para su pronunciamiento, los documentos detallados en los antecedentes, los cuales corresponden a una solicitud de aprobación para la construcción Proyecto Paralelismo eléctrico MT entre Dm 55.955 y Dm 56.219, ubicada en Ruta 78, sector Chiñigue El Cristo, Autopista del Sol, Comuna de El Monte, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.

Cabe señalar que lo anterior es con motivo que lo solicitado se emplaza en un Camino Publico Nacional Concesionado, de tal forma requiere sus observaciones, si procede.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario,
- Jefa Provincial Vialidad Talagante DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 10463890

N° DE PROCESO
DVRM 10565380

Melipilla, 30 de noviembre de 2016
Zona Metrop. N° 7614 /2016



Señor
Claudio Aravena Rios
Director Regional de Vialidad
Vialidad Metropolitana
Presente

Ref.: Comunica proyecto, paralelismo eléctrico MT entre Dm. 55.955 y Dm. 56.219 , ubicada en Ruta 78, sector Chiñigue El Cristo, Autopista del Sol, de la comuna de El Monte, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.

Estimados,

Como es de su conocimiento, CGED es una empresa dedicada a la prestación del servicio público eléctrico de distribución de energía eléctrica, para lo cual ha obtenido las concesiones definitivas previstas en el DFL 4/20.018 del año 2006, del Ministerio de Economía, Ley General de Servicios Eléctricos.

Tanto la Ley General de Servicios Eléctricos como los decretos de concesión respectivos, reconocen a esta empresa el derecho a usar todos los bienes nacionales de uso público ubicados dentro de su zona de concesión, en el tendido de líneas aéreas y subterráneas destinadas a la prestación de dicho servicio básico.

En ejercicio de este derecho y con el objeto de proveer de servicio público eléctrico de distribución a los usuarios o consumidores finales ubicados en el sector Chiñigue El Cristo de la comuna de El Monte, esta concesionaria eléctrica procederá a ejecutar los trabajos necesarios para la extensión de su red eléctrica para proveer servicio, dentro de los cuales se contempla la intervención de la faja vial ubicada en ruta 78 entre el Dm. 55.955 y el Dm. 56.219, autopista del sol, sector Chiñigue el Cristo, comuna de El Monte.

La obra de intervención de la faja vial se realizará conforme al proyecto de cruce y paralelismo elaborado por Marquez y Rojas Ltda., Empresa Acreditada ante el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de trabajos viales, y al informe de seguridad vial elaborado para este proyecto por la empresa especialista en seguridad vial Marquez y Rojas Ltda. Dicho proyecto se singulariza en la memoria descriptiva, plano planta y perfiles, lámina 01 de 01, además de especificaciones técnicas que se adjuntan a la presente comunicación.

Se hace presente que antes de la puesta en servicio de la línea referida, se efectuará la comunicación prevista en el artículo 123° de la Ley General de Servicios Eléctricos a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a fin que ésta pueda ejercer, en forma adecuada y oportuna, la fiscalización privativa que le compete respecto al cumplimiento

4976

N° DE PROCESO
DVRM 10463880



CGE DISTRIBUCION S.A.
América N° 663
Teléfono: 600 6243243
Casilla 30, San Bernardo
Santiago - Chile

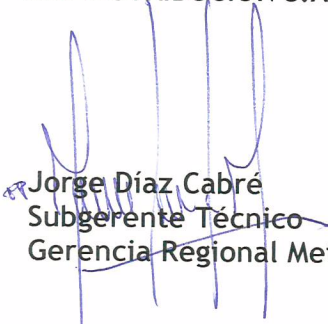


de las normas técnicas y de seguridad relativas al establecimiento, operación y explotación de la misma.

De haber observaciones al proyecto técnico de intervención vial, agradeceremos hacérselas saber al señor Cristian Caviedes S. al teléfono 02-3448331 o al correo electrónico ccaviedes@cgedistribucion.cl, con el fin de tenerlas en consideración en forma previa al inicio de los trabajos.

Saluda atentamente a usted,

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.


Jorge Díaz Cabré
Subgerente Técnico
Gerencia Regional Metropolitana

Adj.: Plano del Proyecto.
Memoria Explicativa Vial y Plan de Señalización

CGE DISTRIBUCION S.A.
América N° 663
Teléfono: 600 6243243
Casilla 30, San Bernardo
Santiago - Chile